



MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLES,
DÍAS Y HORA QUE SE INDICA.

Cabrero, 24 de octubre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2818

VISTOS:

- 1.-La imperiosa necesidad de contar con espacio disponible, como franja de seguridad, para realizar trabajos de reposición de calzada, producto de trabajos de emergencia, en la ciudad de Cabrero.
- 2.-El correo electrónico S/N, de fecha 24/10/2024, presentada por el señor Kevin Morales Lobos, Inspector Fiscalizador de la I. Municipalidad de Cabrero.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el Tránsito Vehicular, de media calzada, con motivo de realizar trabajos de reposición de calzada, producto de trabajos de emergencia, ciudad de Cabrero, en calles y días que a continuación se detalla:

♦Días	Desde el 28 de octubre de 2024, hasta el 05 de noviembre de 2024
♦Ciudad	Cabrero
♦Calles	Calle General Cruz, entre calles Avda. Vial y Las Delicias, costado Poniente.

- 2.-El Profesional de la Obra será el encargado de mantener señalizado el sector, según Normativa vigente, además debe contemplar la implementación de paleteros, conos y elementos de seguridad necesarios para dirigir el tránsito vehicular.

- 3.-El Profesional de la Obra, será el encargado de informar y coordinar con Carabineros de Cabrero y los organismos que sean necesarios, el cierre de esta calzada para ejecutar este trabajo.

- 4.-**FISCALÍCESE** la suspensión de Tránsito, por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

JBB/jbb

Distribución:

- Empresa Encargad de la Obra.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero
- DOM
- Inspector Municipal
- Archivo Dirección de Tránsito



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
"Por orden del señor Alcalde"